La fraseología y el estado actual de su enseñanza-aprendizaje[1]

Prof.ª Dra. Inmaculada Penadés Martínez
Universidad de Alcalá

1. INTRODUCCIÓN

Al menos en España, la fraseología no es materia de estudio en los planes de Filología Hispánica ni en los de cualquier otra especialidad de Filología. Tampoco es habitual que los másteres en enseñanza de español como lengua extranjera incluyan entre sus asignaturas una orientada a la enseñanza-aprendizaje de las unidades fraseológicas. De ahí el posible interés, incluso la necesidad, de abordar, en este foro, determinados puntos básicos para esta disciplina lingüística: la definición de fraseología, la denominación de las unidades fraseológicas, su definición, sus características y su clasificación. Por lo que se refiere a su enseñanza-aprendizaje, las cuestiones que se pueden plantear son: ¿qué clases de unidades fraseológicas deben ser objeto de enseñanza?, ¿qué unidades concretas de cada clase hay que presentar al alumno en función de su nivel? y ¿cómo hay que enseñarlas?

2. LA FRASEOLOGÍA

2.1. Definición de fraseología

Las palabras son unidades básicas de las lenguas y mediante su combinación somos capaces de formar sintagmas, oraciones y textos, que son el resultado último de la actividad del habla. Aunque en todas las lenguas existen reglas que rigen las combinaciones de palabras, disponemos de una cierta libertad para formar sintagmas, oraciones y textos. Así, al menos en español, es posible cambiar el orden de aparició n del adjetivo

[1] Esta ponencia se enmarca en el proyecto de I+D+i «Fraseografía teórica y práctica. Bases para la elaboración de un diccionario de locuciones» (HUM2007-60649), financiado por el Ministerio de Educación y Ciencia. Por otra parte, corresponde a la lectura que se hizo de ella en el marco del *III Simposio Internacional de Lengua Española* celebrado en São Paulo el 16 y 17 de abril de 2010, por lo que solo se han introducido algunas modificaciones en función del carácter escrito de esta versión.

que se combina con el sustantivo en un sintagma nominal, está permitido modificar la ordenación de los elementos en una oración y podemos alterar la presentación de las secuencias o párrafos que constituyen un texto.

Sin embargo, junto a estas posibilidades, también nos encontramos con el hecho de que en las lenguas existen combinaciones de palabras en cuya formación el hablante carece de libertad para alterar o modificar la sucesión de elementos y para variar los propios elementos que constituyen la combinación. Se dice entonces que esas combinaciones son fijas, tienen una sintaxis fija.

Pues bien, para estudiar las combinaciones fijas de palabras hay una disciplina: la fraseología, análoga a otras disciplinas de la lingüística, como la fonología, que estudia los fonemas; la morfología, que analiza los morfemas; la sintaxis, que se ocupa de los sintagmas y de la oración; o la lingüística del texto y el análisis de la conversación, disciplinas cuyo objeto de estudio son, justamente, el discurso y la conversación.

La Real Academia Española (2001: 1086) en su diccionario define la fraseología como la parte de la lingüística que estudia las frases, los refranes, los modismos, los proverbios y otras unidades de sintaxis total o parcialmente fijas. Puede observarse, pues, en esta definición que lo que se conoce como refranes o como modismos es el objeto estudiado por la fraseología, precisamente porque refranes, modismos y otras unidades semejantes constituyen combinaciones fijas de palabras. Adelanto ya que estas unidades, en la actualidad, son denominadas preferentemente con el término *unidad fraseológica* o *fraseologismo,* en clara relación con el nombre de la ciencia que las analiza: la fraseología, por eso, de manera más simple, se puede definir como la disciplina que estudia las unidades fraseológicas.

2.2. Denominación de las unidades fraseológicas

La relativa juventud de esta ciencia —tiene su comienzo en Europa en los primeros años del siglo XX y su desarrollo inicial en la segunda década de ese mismo siglo— no debe ocultar el hecho de que las unidades fraseológicas fueron objeto de interés en los siglos anteriores al XX. Esa circunstancia se puede comprobar en la existencia de denominaciones tradicionales para lo que actualmente llamamos *unidad fraseológica*. En efecto, términos como *dichos*, *expresiones*, *expresiones fijas*, *expresiones idiomáticas*, *frases, frases hechas, modismos*, *giros*, *fórmulas*, *fórmulas*

proverbiales, *idiotismos*, *locuciones*, *modos de decir*, *refranes*, *adagios*, *proverbios*, *aforismos*, etc., han sido comúnmente utilizados para referirse al tema de esta ponencia. Más modernas son otras denominaciones como *fórmulas comunicativas*, *expresiones pluriverbales*, *unidades pluriverbales*, *unidades lexicalizadas*, *unidades habitualizadas*, *unidades léxicas pluriverbales*, *colocaciones*, *unidades fraseológicas* o *fraseologismos*. Estos dos últimos términos, *unidades fraseológicas* y *fraseologismos*, son los que, en la actualidad, se están empleando preferentemente en España para designar todas las combinaciones de palabras que tienen una sintaxis fija. Se utilizan, pues, como términos genéricos para una clase de elementos donde se establece la clasificación que luego comentaré.

2.3. Definición de las unidades fraseológicas

Las unidades fraseológicas se han definido como unidades léxicas formadas por dos palabras, en su límite inferior, o por una oración compuesta, en su límite superior, y caracterizadas por su fijación formal y semántica (Corpas Pastor, 1996: 20). De esta definición se desprende que, para que exista una unidad fraseológica, debe haber una combinación de, al menos, dos palabras, y esa combinación debe ser fija en cuanto a su forma y en cuanto a su significado. Sin embargo, esta afirmación hay que matizarla, veremos después que existen algunas unidades fraseológicas que presentan la fijación formal y semántica en grado relativo, es decir, no son completamente fijas en su forma y en su significado.

2.4. Características de las unidades fraseológicas

Como acabo de indicar, la definición del término *unidad fraseológica* proporciona sus características, tres concretamente. Las unidades fraseológicas son combinaciones de palabras, son fijas formalmente y son fijas semánticamente. Estas dos últimas características son las que conviene desarrollar para saber lo que se entiende por fijación formal y semántica, puesto que la característica de la combinación sólo alude al hecho de que para hablar de la existencia de una unidad fraseológica ha de haber, al menos, dos palabras que la constituyan.

2.4.1. La fijación formal

Uno de los autores que más se ha ocupado de estudiar este tema en

español, Alberto Zuluaga, define la fijación formal como la suspensión, el nulo funcionamiento de alguna de las reglas que actúan en la combinación de los elementos en el discurso (Zuluaga, 1980: 99). Piénsese, por ejemplo, en las reglas que obligan a concordar un adjetivo con un sustantivo o un sujeto con un verbo, pues bien, en una combinación como *a pie juntillas,* que es una unidad fraseológica que significa 'sin ninguna duda'[2], vemos que *pie* es masculino singular y *juntillas* está en femenino plural. Ha quedado en suspensión, ha quedado sin efecto la regla que obliga a concertar el sustantivo con el adjetivo en género y en número. Ahí hay un caso claro de lo que se entiende por fijación formal.

Examinando ejemplos de unidades fraseológicas, se puede comprobar de manera inmediata que presentan distintas posibilidades de fijación formal. Existe:

- La fijación de orden: *dimes y diretes* ('habladurías o comentarios'): *Si alguien sabe cómo se maneja este cotarro de dimes y diretes / *de diretes y dimes, ésa eres tú*. En efecto, la conjunción *y,* cuando tiene valor de coordinada copulativa, permite alterar el orden de los elementos que combina, sin embargo, en la unidad fraseológica anterior, esa posibilidad está suspendida.

- Se da, asimismo, la fijación de categorías gramaticales: 1) *El consejero delegado del banco aseguró que las vacas gordas / *la vaca gorda se han acabado* ('época de abundancia'), no se puede utilizar en singular la palabra *vaca*; 2) *Hacía frío y llovía. Un día de perros / *perras* ('muy malo o desagradable'), ahora es imposible cambiar el género de *perros,* aunque esta palabra admite la variación masculino/femenino. Tampoco el número, claro, que debe ser plural.

- Hay también fijación en el inventario, en el número, de los componentes: 1) *El juez británico estaba atado de pies y manos /*El juez británico estaba atado de los dos pies y las dos manos* ('impedir a una persona actuar'), no está permitida la inclusión de los determinantes *los dos* en la unidad fraseológica *atar de pies y manos*; 2) *Yo hubiera echado la primera papilla a la primera ostra, porque no me gustan / *hubiera echado la papilla* ('vomitar'), en este caso lo que no es posible es suprimir un elemento de la unidad fraseológica, que es *echar la primera papilla,* no **echar la*

[2] A menos que se indique otra cosa, los significados de las unidades fraseológicas de los apartados 2.4.1., 2.4.2. y 2.5. están tomadas de Penadés Martínez (2002), Penadés Martínez (2005) y Penadés Martínez (2008).

papilla; 3) *A muchos les gustaría que yo echara las patas por alto / *bajo* ('mostrar el enfado que se siente sin contenerse'), en este caso, se comprueba la imposibilidad de sustituir un elemento de la unidad fraseológica, *alto,* por otro semejante, *bajo*.

- El último tipo de fijación formal corresponde a la fijación transformativa: *El Maestro habló así, siempre con la mirada fija en lo alto / *la altura* ('el cielo'). Si bien el sistema de la lengua permite derivar el nombre *altura* del adjetivo *alto* y, además, se admite la sustantivación de los adjetivos mediante un artículo, la locución *lo alto* no se puede sustituir por el sintagma *la altura,* morfológica y sintácticamente semejante a *lo alto*.

Todos estos casos demuestran que las unidades fraseológicas tienen la característica de la fijación formal, pues variaciones, modificaciones y alteraciones, propias de los elementos que las constituyen, no son posibles cuando esos elementos entran a formar parte de alguna unidad fraseológica.

Sin embargo, a renglón seguido, hay que apuntar que la fijación formal de las unidades fraseológicas es una característica relativa, no absoluta, puesto que existen algunas unidades en las que sí es posible cambiar o modificar, de algún modo, su forma. Se considera, por tanto, que existen grados en la característica de la fijación formal, dado que se puede:

- Alterar el orden de los componentes: *¿A ti te importa mucho lo que dice el presidente del Barcelona, o te entra por un oído y te sale por el otro?* / ¿A *ti te importa mucho lo que dice el presidente del Barcelona, o por un oído te entra y por el otro te sale?* ('no prestar atención una persona a lo que se le dice').

- Cambiar las categorías de los elementos de una unidad fraseológica, por ejemplo la de número y la de género: 1) *Este hotel es del año de la pera* / *Han utilizado un vehículo de los años de la pera* ('un tiempo muy lejano'); 2) ¡*Estás hecho un Cristo!* ¿Qué *te ha pasado en el ojo y en la mano? / Sin sostén estoy hecha un cristo* ('que presenta un aspecto lastimoso').

- Variar el inventario de componentes de una unidad fraseológica: 1) incluyendo elementos entre sus constituyentes: *de narices / de tres pares de narices: Son unas manipuladoras de tres pares de narices* ('extraordinario o muy grande'); 2) suprimiendo elementos: *una perra gorda*: *En mi casa el viernes ya no hay una perra* ('una cantidad

mínima de dinero'); 3) sustituyendo elementos: *Solicito mensajes de apoyo a través de este foro para calentarle el coco / la cabeza / las orejas / los cascos / los sesos al presidente* ('cansar o abrumar a una persona con lo que se le dice').

- Transformarlos: *Meter la pata*: *Aquí eres tú la que siempre mete la pata / Todos en la escuela se enteraron de mi metedura de pata* ('actuar de manera inoportuna y equivocada'); *Siempre serás el ojo / ojito derecho de tu padre* ('la persona más estimada por otra persona').

2.4.2. La fijación semántica

En cuanto a la fijación semántica, llamada asimismo *idiomaticidad,* ha sido definida también por Zuluaga (1980: 122), como un rasgo semántico propio de ciertas construcciones fijas, cuyo sentido no puede establecerse a partir del significado de sus elementos componentes ni de su combinación. Es decir, se puede conocer el significado de las palabras *tocar, las* y *narices*, sin embargo, el significado que tiene la combinación *tocar las narices,* 'fastidiar', no corresponde al significado de esos elementos. Así pues, ante una unidad fraseológica cuyo significado no se puede deducir del significado de los elementos que la forman, se considera que esa unidad fraseológica está fijada semánticamente, está lexicalizada, tiene un significado fijo o es idiomática.

Son diversas las circunstancias que pueden contribuir a la fijación semántica de una unidad fraseológica:

- Hay unidades fraseológicas que son idiomáticas porque están constituidas por elementos que, en realidad, no son palabras de la lengua: *Se las ingeniaba para vivir de bóbilis bóbilis* ('sin trabajo o sin esfuerzo').

- Otras unidades fraseológicas son idiomáticas por la propia estructura que presentan los elementos que las forman: *La madre empezó a engordar a ojos* (masculino) *vistas* (femenino) ('de manera clara o evidente').

- En ocasiones, la idiomaticidad surge por lo extraña que resulta la referencia de la unidad fraseológica a la realidad designada: *El señor gordo de la primera fila la devoraba con los ojos* ('mostrar en la mirada una pasión intensa').

- Existen unidades fraseológicas con fijación semántica porque de por sí carecen ya de significado léxico, caso de las locuciones prepositivas y conjuntivas: *No le importa sacrificar el amor en aras de sus ambiciones* ('en favor').

Pero, por otra parte, igual que en el caso de la fijación formal, también en esta, en la semántica, existen grados. De modo que unas unidades pueden estar más fijas que otras en cuanto a su significado. Así pues, se distingue entre:

a) Unidades fraseológicas idiomáticas: *Ortega es un disco rayado con su eterno tema* ('persona que se repite continuamente al hablar').

b) Unidades fraseológicas no idiomáticas: *antes de todo,* locución adverbial que significa 'en primer lugar', pero que es perfectamente comprensible a partir de los elementos que la forman.

c) Unidades fraseológicas semiidiomáticas: *Pero tampoco puede presentarse con las manos vacías ante los líderes sindicales* ('sin aportar nada').

2.5. Clasificación de las unidades fraseológicas

En la fraseología española está ya muy aceptada la división de las unidades fraseológicas en dos grandes grupos: aquellas que equivalen a un enunciado o a una oración y las que no equivalen a un enunciado, sino que, más bien, forman parte de él. Dentro del primer grupo, a su vez, se separan las paremias de las fórmulas y, en el segundo, se diferencia entre colocaciones y locuciones. Veamos con un poco más de detalle cada una de estas clases.

Las paremias son una clase de unidades fraseológicas que tiene tal entidad que es objeto de estudio para una disciplina específica: la paremiología. Dentro de estas unidades que equivalen a una oración, ya sea simple o compuesta, se incluyen fraseologismos como los refranes, los proverbios, las sentencias, las máximas o las citas, unidades de las lenguas difíciles, en ocasiones, de deslindar, de separar, hasta para los mismos especialistas. ¿Cuál sería la diferencia entre un proverbio y una sentencia, por ejemplo? La Real Academia (2001: 1851) en su diccionario define proverbio como sentencia, de modo que, de acuerdo con esa definición, serían dos términos sinónimos.

¿Cómo distinguimos esas unidades, proverbio y sentencia, de una máxima

o un apotegma? Si acudimos, de nuevo, a la Academia, el diccionario indica que una máxima es una sentencia o un apotegma (Real Academia Española, 2001: 1470). No salimos de un círculo vicioso. Ante estas cuestiones, lo único que cabe es intentar separar unas unidades de otras a partir de las definiciones que proporcionan los paremiólogos, teniendo en cuenta que ni siquiera ellos se ponen de acuerdo en caracterizarlas y deslindarlas. En cualquier caso, lo que importa es ser consciente de que todas ellas constituyen un tipo de unidad fraseológica por ser una combinación de palabras equivalente, en este caso, a una oración y por presentar las características de la fijación formal y semántica. En efecto, a partir de un refrán como *A Dios rogando y con el mazo dando,* se puede comprobar que las palabras que lo componen no pueden ser modificadas ni sustituidas por otras, tampoco es posible incluir nuevas palabras en ese refrán. De este modo, no están permitidas formaciones como:

**A Dios rogaremos y con el mazo daremos*.

**A San José rogando y con el mazo dando*.

**A Dios rogando y con el mazo y el serrucho dando*.

El sentido de este refrán es, asimismo, fijo porque no se puede deducir su interpretación a partir de los elementos que lo componen. Aunque se conozcan las palabras *Dios, rogar, mazo* y *dar,* desde su significado particular no es posible llegar a saber que la interpretación del refrán es: «Para conseguir alguna cosa, no es suficiente pedírsela a Dios, sino que es necesario el propio esfuerzo» (Penadés, Penadés, He y Olímpio, 2008: 18).

Ya que he citado un refrán, puede ser el momento oportuno para señalar que los refranes son uno de los tipos de paremias más representativos, tal vez porque, además de las características que acabo de mencionar: equivalencia con una oración, fijación formal e idiomaticidad, sirven para expresar un consejo, una advertencia, una recomendación o, en general, algún tipo de enseñanza moral o práctica; son muy populares, muchos de ellos son fácilmente reconocidos como refranes por los hablantes de una lengua y están muy vinculados a la cultura que corresponde a la lengua en cuestión, además de tener un carácter anónimo, no sabemos quién los creó ni podemos atribuirles un autor concreto. Teniendo en cuenta estas características, se comprende que el refrán haya sido definido como una paremia popular que se caracteriza por una temática genérica, un sentido idiomático, elementos mnemotécnicos, un alcance universal y una morfosintaxis a veces arcaica (Almela Pérez y Sevilla Muñoz, 2000: 16).

Por su parte, las fórmulas rutinarias, siguiendo a Corpas Pastor (1996: 171), son unidades fraseológicas de la interacción social habituales y estereotipadas que cumplen funciones específicas en situaciones predecibles, rutinarias y, hasta cierto punto, ritualizadas. De este modo, existen fórmulas para saludar: *¿qué hay?*, *¿cómo vamos?*, para despedir: *¡hasta ahora!*, *¡hasta otra!*, para agradecer: *muy amable*, *Dios se lo pague*, para reprochar: *¡y venga!*, para expresar sentimientos como la sorpresa: *¡ahí va!,* el disgusto: *¡lo que faltaba!*, la alegría: *¡dichosos los ojos que te ven!*, etc. En ciertas situaciones sociales, es muy probable que se utilicen determinadas expresiones lingüísticas, ligadas a esas situaciones, expresiones que, por tener una forma y un significado fijos, se consideran, asimismo, unidades fraseológicas y se denominan con el término *fórmulas rutinarias*.

Por lo que respecta a las colocaciones: este tipo de fraseologismo ya no equivale a un enunciado o a una oración, sino que en este caso tenemos una unidad fraseológica que funciona como un elemento dentro de la oración. Para llegar a comprender mejor su definición, partiré primero de unos casos concretos. En español, existen los sustantivos *error*, *ignorancia* u *odio*, por ejemplo. Si se quiere decir que alguien ha cometido un error muy grande, tiene una ignorancia muy grande o un odio, asimismo, muy grande, se combinan esos sustantivos de la siguiente manera:

– *error garrafal*

– *ignorancia supina*

– *odio mortal*

Se forma así una estructura de sustantivo + adjetivo en la que el sustantivo es la base y el adjetivo es el colocativo, el elemento que se coloca con esa base: *garrafal* sólo puede combinarse con *error*, *supina* sólo puede decirse de *ignorancia* y, para expresar la extrema fuerza de un odio, se dice *odio mortal*. Esas combinaciones de palabras son, en cierto modo, fijas, por eso se consideran también unidades fraseológicas. Las colocaciones se han definido como construcciones semi-fraseológicas formadas por dos unidades léxicas, en donde una de ellas, el colocativo, el adjetivo en los ejemplos anteriores, es escogida de un modo (parcialmente) arbitrario para expresar un sentido dado o un papel sintáctico respecto de la otra unidad, la base (Alonso Ramos, 2002: 67). Además de la estructura anterior, que vuelve a ejemplificarse en primer lugar, se pueden distinguir otras:

– sustantivo + adjetivo: *fumador empedernido*,

– verbo + sustantivo (sujeto): *estallar una guerra* (*estallar* es el colocativo que se combina con *guerra* o *bomba*),

– verbo + sustantivo (objeto): *entablar una discusión* (*entablar* es el colocativo que se combina con *discusión*),

– verbo + adverbio: *comer opíparamente* (*opíparamente* es el colocativo que se combina con *comer* o *cenar*),

– adverbio + adjetivo: *perdidamente enamorado* (*perdidamente* es el colocativo que se combina con *enamorado*).

Y paso ahora a las locuciones. Estas unidades, siguiendo a Casares (1950: 170), se pueden definir como «combinación estable de dos o más términos, que funciona como elemento oracional y cuyo sentido unitario consabido no se justifica, sin más, como una suma del significado normal de los componentes». Por ejemplo, la locución *tres pitos* es una combinación fija de palabras, funciona como un adverbio en la oración *Tú me importas tres pitos, ¡ya lo sabes!* y su significado, 'nada', no se deduce del significado de sus componentes: el numeral *tres* y el sustantivo *pitos*.

Dentro de las locuciones se diferencian, a su vez, prácticamente tantas clases como clases de palabras se establecen en la gramática. Así, se habla de:

a) Locuciones nominales: *lengua larga*, 'tendencia a hablar mucho'.

b) Locuciones adjetivas: *de siete suelas,* 'extraordinario'.

c) Locuciones pronominales: *ni rey ni roque,* 'nadie'.

d) Locuciones verbales: *aguantar carros y carretas*, 'soportar pacientemente una situación desagradable'.

e) Locuciones adverbiales: *de uvas a peras*, 'con poca frecuencia'.

f) Locuciones prepositivas: *en pos,* 'detrás'.

g) Locuciones conjuntivas: *si bien,* 'aunque'.

Ahora que hemos visto ya las colocaciones y las locuciones conviene detenernos un momento en las diferencias que existen entre ellas. Partiendo de la colocación *afirmación tajante,* se observa que la base, el sustantivo *afirmación,* conserva en esa combinación su significado propio; además, entre los dos elementos, *afirmación* y *tajante,* se establece una relación estructural, en el sentido de que *tajante* es un adjetivo modificador del

sustantivo *afirmación*. Estas particularidades han determinado que algunos autores no consideren las colocaciones como unidades fraseológicas y que otros las vean como semifraseológicas, dado que sólo se da una fijación en la combinatoria, no en el significado. Por el contrario, en una locución como *agua pasada,* el sustantivo *agua* no significa la sustancia que se designa con él, sino que la combinación de esos dos elementos, tomados como un todo unitario, pasa a significar 'asunto que ya no tiene vigencia y del que no vale la pena ocuparse'.

3. ESTADO ACTUAL DE LA ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LAS UF

Después de ver que las unidades fraseológicas se caracterizan por su fijación formal y semántica, se comprende fácilmente que su enseñanza y su aprendizaje, cuando se está trabajando en una lengua extranjera, resulten complicados. Si no es posible deducir el significado de las unidades fraseológicas a partir de los elementos que las forman y si constituyen combinaciones que no se ajustan a las reglas que los aprendices de una lengua han estudiado y ya conocen, son obvias las dificultades que conlleva su adquisición y su uso.

Sin embargo, es necesario afrontar su enseñanza y su aprendizaje por varias razones. Una primera tiene que ver con el hecho de que encontramos unidades fraseológicas en las producciones orales y escritas de los hablantes nativos. De manera que la comprensión oral y escrita del alumno extranjero puede estar condicionada en cualquier momento por su presencia, lo que obliga a tener un conocimiento de ellas. Una segunda razón atañe a una particularidad de las unidades fraseológicas que hasta ahora no he comentado. Muchas de ellas constituyen un reflejo de la cultura específica de una sociedad. Y, puesto que la enseñanza de una lengua no se limita a la propia lengua, sino que se extiende a la cultura que se expresa y se manifiesta con la lengua en cuestión, resulta ineludible aprender las unidades que más fielmente reflejan y transmiten la cultura correspondiente a esa lengua. La tercera razón que voy a proporcionar se vincula con una característica de las unidades fraseológicas que aparentemente puede parecer contradictoria con la que acabo de citar. Los fraseologismos, a la vez que son propios y específicos de una lengua concreta —son modos de decir, modismos particulares de una lengua, según tradicionalmente se ha dicho—, son universales, es decir, en todas las lenguas existen unidades fraseológicas. Y los hablantes tienen un conocimiento intuitivo de sus particularidades. Pues bien, si un hablante las conoce y las utiliza en su lengua materna, es lógico que sienta la

necesidad de conocerlas y de utilizarlas cuando está aprendiendo una lengua extranjera. El aprendiz de una L2, aunque es consciente de sus limitaciones en la producción y comprensión oral y escrita, continuamente intenta incrementar su competencia, su conocimiento de la lengua meta, e inexcusablemente antes o después esa actitud le llevará a interesarse por las unidades fraseológicas, pues en la competencia de su lengua materna juegan un papel parejo al de las unidades de sintaxis libre.

Ahora bien, hasta hace poco, el estado de la enseñanza-aprendizaje de la fraseología no era el más deseable. Lo demuestra el análisis de más de 50 manuales de ELE realizado por Olímpio de Oliveira Silva (2006a). Se revelan en él una serie de tendencias negativas:

- La ausencia de ejercicios, en muchos manuales, para la práctica de las UF, así como la carencia de informaciones sobre su significado y uso.
- La falta de criterios terminológicos para referirse a las UF. Se usan denominaciones variadas y poco precisas para denominar las UF y, muchas veces, los términos son utilizados de manera equívoca.
- No existe una presentación progresiva de las UF en los manuales que atienden a varios niveles, por lo que no se puede garantizar su aprendizaje. Casi siempre se presta más atención a la fraseología en los niveles superiores.
- La presentación de las UF agrupadas por una palabra clave, sin tener en cuenta el tipo de UF ni su significado. Este procedimiento no facilita el proceso de aprendizaje. El problema se relaciona con la falta de criterios adecuados a la hora de seleccionar las UF que deben formar parte de un manual.
- La presentación de las UF sin un contexto. Aunque en algunos libros se da una tendencia a explotar las UF que aparecen en textos. No obstante, en muchos casos, más que de un trabajo dirigido, se trata de una explotación del vocabulario del texto. Es decir, el texto no se usa como pretexto para estudiar las UF, sino que se aprovecha para explicar o trabajar algunas unidades que figuran en él.
- Aprendizaje centrado en el significado de las UF, en detrimento de otros aspectos como el formal y el pragmático. En los ejercicios, casi siempre se pregunta por el significado de la UF, aunque no se den pistas sobre el mismo ni se contextualice la UF o el contexto no sea suficientemente claro. El alumno debe descubrir el significado de la

UF consultando el diccionario o preguntando al profesor.

- La falta de actividades en las que se indique el uso del diccionario como herramienta efectiva de aprendizaje. En algunos casos, se sugiere el uso del diccionario como mera obra de consulta, para pedir a los alumnos que busquen en un diccionario el significado de determinadas UF y que después construyan frases con ellas.

En la misma obra, Olímpio de Oliveira Silva (2006a) subraya, no obstante, los aspectos positivos de algunos manuales:

- La referencia, en el índice de la obra, al tema de la fraseología. Esta manera de proceder le concede valor al tema de la fraseología, pues se demuestra que se ha tenido en cuenta en la planificación del libro. También puede ser útil para el alumno, porque puede despertar su curiosidad por la fraseología o concienciarlo sobre ella. De manera análoga, la referencia a la fraseología, en la introducción de la obra, puede ser de utilidad para el profesor.

- La existencia de glosarios en los que se recogen las UF tratadas a lo largo del libro y se indican, además, sus posibilidades combinatorias.

- La presentación de determinadas UF, como las fórmulas rutinarias, en relación con su función comunicativa.

- El planteamiento de ejercicios que combinan características comunicativas y estructurales, pues facilitan la memorización de las UF, dado que se estudian de forma contextualizada, con el apoyo de un modelo y con el refuerzo dado por el recurso a la repetición.

- La consideración de las relaciones de significado (sinonimia y antonimia) en el estudio de las UF, así como del aspecto pragmático y comunicativo.

- La inclusión de informaciones sobre los diversos tipos de variación fraseológica.

- El estudio de las UF enlazado con la práctica de las cuatro destrezas.

Una buena manera de empezar a resolver estos problemas es plantearse una serie de cuestiones que permitan organizar la enseñanza de la fraseología del modo más eficaz posible. En este sentido, al enfrentarse a la didáctica de esta materia en relación con la lengua española, surgen de inmediato, al menos, tres preguntas:

- ¿Qué clases de unidades fraseológicas deben ser objeto de enseñanza?
- ¿Qué unidades fraseológicas de cada clase hay que presentar al alumno en función de su nivel de aprendizaje?
- ¿Cómo hay que enseñar las unidades fraseológicas?

Sin abusar de su paciencia y sin la pretensión vana, por mi parte, de dar una solución para todos los problemas que estas cuestiones plantean, intentaré aportar algunos datos que actualmente están guiando la práctica docente de la fraseología en España.

3.1. ¿Qué clases de unidades fraseológicas deben ser objeto de enseñanza?

Como se ha visto, hay cuatro clases de fraseologismos: paremias, fórmulas rutinarias, colocaciones y locuciones. Pues bien, todas deben ser objeto de enseñanza y aprendizaje, ninguna clase puede ser excluida. Las razones que justifican la enseñanza de las unidades fraseológicas en general fundamentan, a la vez, la de cada una de estas clases en particular. No tendría ningún sentido excluir los refranes, por ejemplo, de la enseñanza del español, por su vinculación con la civilización, la historia, la cultura e incluso la literatura española. Es bien conocida la caracterización que Cervantes hace del personaje de Sancho Panza a partir del uso y aun abuso que este hace de los refranes en sus intervenciones.

Por otra parte, conseguir que un alumno sea capaz de expresarse en lengua española en distintas situaciones comunicativas obliga necesariamente a mostrarle las fórmulas que se corresponden con distintos contenidos funcionales y que deberá utilizar en las situaciones en que necesite transmitir esos contenidos funcionales. Es decir, resulta inconcebible una enseñanza que no le facilite al alumno los instrumentos lingüísticos necesarios para presentarse, para saludar, para agradecer, etc. Y esos instrumentos lingüísticos corresponden en muchos casos a las llamadas fórmulas rutinarias.

Junto a ello, es imposible no enfrentarse a las colocaciones de la lengua española, porque la actividad del hablar se desarrolla con la combinación de palabras y las colocaciones son un tipo especial de combinación léxica.

Por último, llegado a un nivel elevado de conocimiento de la lengua, el alumno puede sentir la necesidad de transmitir los contenidos, sus mensajes, con un cierto grado de expresividad y coloquialidad que, sin duda alguna, puede proporcionar el uso de las locuciones. En definitiva, las

cuatro clases de fraseologismos que existen deben ser objeto de enseñanza y aprendizaje.

3.2. ¿Qué unidades fraseológicas de cada clase hay que presentar al alumno en función de su nivel?

Uno de los mejores diccionarios de unidades fraseológicas publicados en España, el de Seco, Andrés y Ramos (2004) recoge unos 16.000 fraseologismos del español, y de ese diccionario están excluidas las paremias y las colocaciones, incluye, pues, unas 16.000 unidades fraseológicas que corresponden solo a fórmulas y a locuciones. Es evidente que en la enseñanza-aprendizaje del español ni el profesor puede ocuparse de tan elevado número de unidades ni el alumno puede asimilarlas todas en el período de tiempo que ocupa la enseñanza formal, por muy extenso que este sea. Es precisa una selección de las que deben ser objeto de enseñanza-aprendizaje y, además, una distribución de las mismas en niveles. El problema radica en que no tenemos todavía las informaciones necesarias para decidir qué unidades concretas hay que enseñar y en qué nivel. La carencia que estoy comentando nos ha llevado, en el Área de Lingüística General de la Universidad de Alcalá, a ocuparnos de este tema y, actualmente, tenemos ya datos fiables por lo que se refiere a los refranes y a las locuciones.

En efecto, como resultado de una memoria sobre los refranes, realizada en el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Alcalá (Campo Martínez, 2001), se ha podido establecer un conjunto de 70 refranes adecuados para trabajar con alumnos extranjeros. En cuanto al nivel apropiado para su enseñanza, según la mayoría de autores que se ocupan de la didáctica de estas unidades, sería el superior, el nivel que ahora se ha desglosado en Dominio operativo eficaz, C1, y Maestría, C2. La razón estriba en que las características rítmicas, morfológicas, sintácticas, léxicas, retóricas y discursivas que tienen se corresponden con conocimientos de gramática, de semántica y de lingüística del texto que no corresponden a alumnos de los primeros niveles. Precisamente, estos 70 refranes han quedado recogidos en una obrita (Penadés Martínez, Penadés Martínez, He y Olímpio de Oliveira Silva, 2008) que hemos orientado a su enseñanza y que incluye un diccionario con la explicación de su sentido y con la correspondencia de los refranes españoles con los de otras lenguas, incluido el portugués de Brasil; el comentario de sus distintas características, y un conjunto de ejercicios que permiten al alumno trabajar de manera autónoma con este

tipo de unidad fraseológica. Por su parte, el profesor puede servirse de ella como apoyo para diseñar actividades sobre los refranes.

Por lo que se refiere a las locuciones, desde hace varios años me estoy ocupando de seleccionar las que deben presentarse a los alumnos en función del nivel de enseñanza en el que se encuentren. Las investigaciones que he llevado a cabo sobre esta cuestión han quedado plasmadas en tres diccionarios que recogen un amplio conjunto de locuciones nominales, adjetivas, pronominales, verbales y adverbiales para la enseñanza del español y que las distribuyen en niveles de enseñanza (Penadés Martínez, 2002, 2005, 2008). Las registradas en conversaciones de hablantes de español se han asignado al nivel B1. Las encontradas en textos que reproducen el español coloquial escrito se han marcado como adecuadas para el nivel B2. Y las que aparecen solo en determinados diccionarios de unidades fraseológicas se han considerado propias del nivel C1.

Quedan por investigar las fórmulas rutinarias y las colocaciones. Hasta el momento no tenemos datos sobre cuáles son las adecuadas para la enseñanza en ELE ni sobre su distribución en niveles. De modo que esa es una línea de investigación que sigue abierta en el ámbito de la didáctica de la lengua española. Constituye una excepción la obra de Gelabert y otros (1996), que no está dedicada de manera específica a las fórmulas, aunque sí incluye muchas, distribuidas según la función comunicativa a la que corresponden (felicitar, pedir disculpas, denegar el permiso, expresar arrepentimiento, etc.) y según el nivel de enseñanza.

3.3. ¿Cómo hay que enseñar las unidades fraseológicas?

La respuesta a esta cuestión gira en torno a varios puntos que ahora presento de manera resumida, pero que están más desarrollados en Penadés Martínez (1999), (2001) y (2004):

1.º Las unidades fraseológicas hay que enseñarlas llevando al alumno a reflexionar, de manera sencilla y adecuada para su nivel, sobre las características de todas las unidades fraseológicas, que, como se ha indicado, son una combinación de elementos fija desde el punto de vista de la forma y del significado. Se ha dicho que el aprendiz de una lengua extranjera no es un terreno fraseológicamente virgen, es decir, todos los hablantes tienen un conocimiento intuitivo de las unidades fraseológicas de su lengua materna y, partiendo de ese conocimiento intuitivo, se pueden hacer explícitas las características que comparten las unidades

fraseológicas, sea cual sea la lengua en la que las analicemos.

2.º Las unidades fraseológicas con las que se vaya a trabajar han de ser presentadas en el aula siguiendo una serie de pautas:

– Deben estar contextualizadas dentro de un pequeño fragmento y hay que dar a conocer su forma y su significado.

– Conviene ofrecer un pequeño conjunto de ellas y no una sola, dicho de otro modo, en una sesión es conveniente trabajar con un pequeño conjunto.

– Es mejor que las unidades fraseológicas mostradas al alumno para una determinada actividad pertenezcan a una misma clase, porque tendrán un comportamiento homogéneo que facilitará su comprensión.

– En la medida de lo posible, habría que explicar su origen —eso puede ayudar a retener su significado— y su registro de uso, es decir, si es propia de un contexto formal, informal, vulgar o restringido, o si tiene un uso neutro.

3.º Concluida la fase de presentación, se iniciaría la práctica a través de ejercicios encaminados a comprobar que el alumno ha captado el significado y uso de las unidades fraseológicas, que es capaz de volver a utilizarlas en otras sesiones de trabajo y en otras prácticas y que, por último, las ha memorizado. Las actividades para trabajar con las unidades fraseológicas pueden ser de muy variados tipos en función de la clase de unidades, pero hay unas pautas comunes que permiten dar unas orientaciones generales:

– Es conveniente establecer la correspondencia y el contraste de las unidades fraseológicas de la L2 con las de las de la lengua materna del alumno, si existen los equivalentes.

– Al presentar las unidades fraseológicas agrupadas, es más adecuado reunir las que presentan una palabra o un elemento común y, a la vez, tienen una misma función y son homogéneas desde el punto de vista del significado. Así, es mejor una agrupación como la siguiente, pues todas las unidades fraseológicas son locuciones verbales, se forman con el verbo *poner*, funcionan como predicado de una oración y tienen la misma o, prácticamente, la misma combinatoria:

  alguien *pone la mano encima* a alguien (‘pegar’)
  alguien *pone las orejas coloradas* a alguien (‘reprender con severidad’)
  alguien *pone los dientes largos* a alguien (‘provocar deseo o envidia’)

algo *pone los pelos de punta* a alguien (‘causar mucho miedo’)

Frente a esta otra agrupación, donde, a pesar de aparecer el adjetivo *blanco* en todas las locuciones, no pertenecen a la misma clase, en consecuencia no funcionan igual y no guardan ninguna relación en cuanto a su significado:

dar en el blanco (‘acertar con la causa o el remedio de alguna cosa’)
de guante blanco (‘que actúa de modo elegante y sin violencia’)
mirlo blanco (‘persona excepcionalmente rara o difícil de encontrar’)
sin blanca (‘sin nada de dinero’)

– Es muy oportuno establecer asociaciones de significado entre las unidades fraseológicas porque eso facilita su memorización. En este sentido, las locuciones, por ejemplo, pueden mantener relaciones de sinonimia, por tener el mismo significado. Todas estas significan ‘con poca frecuencia’, además de presentar la misma estructura: preposición + nombre + preposición + nombre:

de Pascuas a Ramos
de higos a brevas
de tarde en tarde
de uvas a peras

También pueden ser antónimas, si tienen significados opuestos:

de buenas (‘en buena disposición de ánimo’) / *de malas* (‘en mala disposición de ánimo’).

O vincularse por la relación de hiponimia-hipernonimia:

abrir la boca (‘hablar’)
alzar la voz (‘hablar con insolencia, sin respeto’)
coger por banda (‘hablar con una persona durante mucho tiempo sin dejarla escapar’)
dar cuerda (‘hacer hablar’)

4.º El último punto en torno a cómo enseñarlas se refiere a los materiales. En España de un tiempo a esta parte se han incrementado sumamente los manuales y materiales para la enseñanza del español, en el caso de los materiales el aumento ha sido notable en relación con colecciones sobre español para fines específicos, colecciones sobre gramática, sobre lecturas graduadas, sobre cultura y civilización, sobre nuevas tecnologías aplicadas a la enseñanza de la lengua. Lamentablemente, no ha ocurrido

lo mismo con las unidades fraseológicas, pues las editoriales españolas especializadas en ELE no tienen colecciones específicas donde se incluyan materiales para su enseñanza; sin embargo, el profesor cuenta con una serie de obras que pueden ser de gran ayuda, aunque prácticamente están restringidas a la clase de las locuciones, de modo que no hay tantos materiales para las otras tres clases de unidades fraseológicas: refranes, fórmulas rutinarias y colocaciones.

En el apartado 4.1. de las referencias bibliográficas hay una relación de obras para la enseñanza de las unidades fraseológicas. Unas son mejores que otras. En general, sus aspectos negativos atañen a que, estando restringidas la mayoría a las locuciones, las que se trabajan son, sobre todo, las verbales y las adverbiales, de modo que hay pocos materiales para las de las otras clases de locuciones y para los otros tipos de unidades fraseológicas; utilizan una terminología dispar que no recoge las aportaciones de la fraseología actual; no justifican la selección que se ha hecho de las unidades fraseológicas incluidas; no especifican el nivel para el que están diseñadas las actividades; no siguen ninguna organización didáctica, y se trabajan las unidades fraseológicas a partir de ejemplos inventados. Pero, en cualquier caso, como no hay obra mala de la que no se saque provecho, es indudable que el conocimiento de su existencia y su manejo, sujeto a una reflexión crítica, no pueden sino favorecer la práctica docente del profesor interesado por este aspecto tan particular de la lengua española: las unidades fraseológicas.

Pero el profesor, en esa práctica docente, puede apoyarse, asimismo, en los diccionarios (Higueras García, 2006; Olímpio de Oliveira Silva, 2006b; Penadés Martínez, 2003), aunque no se dispone de diccionarios de todas las clases de unidades fraseológicas específicamente dirigidos a su enseñanza. En el apartado 4.2. de las referencias bibliográficas he recogido un conjunto de diccionarios para distintas clases de unidades fraseológicas. Los más abundantes son los de locuciones, no existe ninguno exclusivamente de fórmulas y hay uno para los refranes y otro para las colocaciones. El manejo de un diccionario por parte de los profesores puede ser muy útil para obtener datos concretos sobre las unidades fraseológicas que permitan, con posterioridad, diseñar actividades para trabajar en el aula. En cuanto a los alumnos, el uso del diccionario les puede ayudar a resolver los ejercicios que se les planteen en torno a las unidades fraseológicas, independientemente de la utilidad general que el diccionario tiene en las tareas habituales de comprensión y producción oral y sobre todo escrita (Penadés Martínez, 2003; Higueras García, 2006; Olímpio de Oliveira Silva, 2006b).

Y ya acabo. Con esta intervención en el *III Simposio Internacional de Lengua Española* he pretendido dejar constancia de la existencia de unas unidades, las fraseológicas, que merecen la misma atención y el mismo tratamiento didáctico que cualesquiera otras unidades de la lengua. A su vez, he procurado proporcionar unas orientaciones útiles para su práctica docente. Y, por último, he incidido en aspectos que todavía deben ser investigados y estudiados para lograr que su aprendizaje se lleve a cabo con éxito.

Desde este país han llegado a la Universidad de Alcalá muchos licenciados brasileños, con el objetivo de formarse como docentes e investigadores en el ámbito del español como lengua extranjera. Para muchos de ellos esa etapa de formación ha concluido con la realización de trabajos de investigación, algunos verdaderamente excelentes, trabajos que han beneficiado a la enseñanza del español como lengua extranjera, en general, y a la enseñanza del español en Brasil, de manera específica. Como prueba de ello, véase el apartado 4.3. de las referencias bibliográficas, donde se incluyen las memorias presentadas en el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera que están orientadas a la enseñanza de esta lengua a brasileños. Seguro que esas investigaciones tendrán su continuación en el futuro en el ámbito de la fraseología y su didáctica, y en otros muchos como los que habitualmente se recogen en este *Simposio*, que ya se va consolidando como punto de referencia de los estudios de español en Brasil.

BIBLIOGRAFÍA

Almela Pérez, Ramón y Julia Sevilla Muñoz, 2000, «Paremiología contrastiva: propuesta de análisis lingüístico», *Revista de Investigación Lingüística*, 1-III: 7-47.

Alonso Ramos, Margarita, 2002, «Colocaciones y contorno de la definición lexicográfica», *Lingüística Española Actual*, XXIV/1: 63-96.

Campo Martínez, Mª Amparo del, 2001, «Los refranes en la enseñanza de español como lengua extranjera», *Revista de Estudios de Adquisición de la Lengua Española*, 12: 9-29.

Casares, Julio, 1950, *Introducción a la lexicografía moderna*, Madrid, C.S.I.C.

Corpas Pastor, Gloria, 1996, *Manual de fraseología española*, Madrid, Gredos.

Gelabert, M.ª José y otros, 1996, 1.ª ed., *Repertorio de funciones comunicativas del español. Niveles umbral, intermedio y avanzado. Versión bilingüe: español-inglés*, Madrid, SGEL.

Higueras García, Marta, 2006, «El diccionario y la enseñanza de colocaciones», *Frecuencia L*, 31: 8-12.

Olímpio de Oliveira Silva, Mª Eugênia, 2006a, *Fraseología y enseñanza del español como lengua extranjera*, Biblioteca Virtual RedELE. Red Electrónica de Didáctica del Español como Lengua Extranjera, v. 5: 1-158. Disponible en: http://www.mec.es/redele/Biblioteca2006/index.shtml.

_____, 2006b, «El diccionario en la enseñanza de las locuciones», *Frecuencia L*, 31: 13-17.

Penadés Martínez, Inmaculada, 1999, *La enseñanza de la fraseología, Madrid*, Arco/Libros.

_____, 2001, «Las fórmulas rutinarias: su enseñanza en el aula de E/LE», *Carabela*, 50: 83-101.

_____, 2002, *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

_____, 2003, «Los diccionarios de locuciones en la enseñanza de E/LE», *Frecuencia L*, 22: 7-10.

_____, 2004, «La enseñanza de la fraseología en el aula de E/LE", *Carabela*, 56: 51-67.

_____, 2005, *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

_____, 2008, *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

Penadés Martínez, Inmaculada, Reme Penadés Martínez, Xiaojing He y M.ª

Eugênia Olímpio de Oliveira Silva, 2008, *70 refranes para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

Real Academia Española, 2001, 22ª ed., *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe.

Seco, Manuel, Olimpia Andrés y Gabino Ramos, 2004, *Diccionario fraseológico documentado del español actual. Locuciones y modismos españoles*, Madrid, Aguilar.

Zuluaga, Alberto, 1980, *Introducción al estudio de las expresiones fijas*, Frankfurt am Main, Peter Lang.

4.1. Materiales para la enseñanza de las unidades fraseológicas

4.1.1. Materiales para la enseñanza de los refranes

Penadés Martínez, Inmaculada, Reme Penadés Martínez, Xiaojing He y M.ª Eugênia Olímpio de Oliveira Silva, 2008, *70 refranes para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

Vranic, Gordana, 2004, *Hablar por los codos. Frases para un español cotidiano*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalia.

4.1.2. Materiales para la enseñanza de las colocaciones

Higueras García, Marta, 2006, *Las colocaciones y su enseñanza en la clase de ELE*, Madrid, Arco/Libros.

Higueras García, Marta, 2007, *Estudio de las colocaciones léxicas y su enseñanza en español como lengua extranjera*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, Secretaría General Técnica.

Ruiz Gurillo, Leonor, 2002, *Ejercicios de fraseología*, Madrid, Arco/Libros.

4.1.3. Materiales para la enseñanza de las locuciones

Beltrán, M.ª Jesús y Ester Yáñez Tortosa, 1996, *Modismos en su salsa*, Madrid, Arco/Libros.

Cascón Martín, Eugenio, 2000, *Español coloquial. Rasgos, formas y fraseología de la lengua diaria*, Madrid, Edinumen.

Dante, Ana, 2003, *¡Es pan comido! Expresiones fijas clasificadas en funciones comunicativas*, Madrid, Edinumen.

Domínguez González, Pablo, Marcial Morera Pérez y Gonzalo Ortega Ojeda, 1988, 1ª ed., *El español idiomático. Frases y modismos del español*, Barcelona, Ariel.

Eres Fernández, Gretel (coord) *et al*., 2005, 2ª ed., *Expresiones idiomáticas. Valores y usos*, São Paulo, Ática.

Olímpio De Oliveira Silva, Mª Eugênia, Inmaculada Penadés Martínez y Ana María Ruiz Martínez, 2006, *Ni da igual ni da lo mismo. Para conocer y usar las locuciones verbales en el aula de español*, Madrid, Edinumen.

Ruiz Gurillo, Leonor, 2002, *Ejercicios de fraseología*, Madrid, Arco/Libros.

Prieto, María, 2006, *Hablando en plata. Modismos y metáforas culturales*, Madrid, Edinumen.

Vranic, Gordana, 2004, *Hablar por los codos. Frases para un español cotidiano*, Madrid, Edelsa Grupo Didascalia.

4.2. Diccionarios para la enseñanza de las unidades fraseológicas

Bosque, Ignacio (dir.), 2006, *Práctico. Diccionario combinatorio del español contemporáneo*. Madrid, SM.

Dante, Ana, 2003, *¡Es pan comido! Expresiones fijas clasificadas en funciones comunicativas*, Madrid, Edinumen.

Penadés Martínez, Inmaculada, 2002, *Diccionario de locuciones verbales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

_____, 2005, *Diccionario de locuciones adverbiales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

_____, 2008, *Diccionario de locuciones nominales, adjetivas y pronominales para la enseñanza del español*, Madrid, Arco/Libros.

Penadés Martínez, Inmaculada, Reme Penadés Martínez, Xiaojing He y Mª Eugênia Olímpio de Oliveira Silva, 2008, *70 refranes para la enseñanza del español*. Madrid: Arco/Libros.

Ramos, Alicia y Ana M.ª Serradilla, 2000, *Diccionario Akal del español coloquial*. *1492 expresiones y más*, Tres Cantos, Ediciones Akal.

4.3. Memorias de investigación del Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera de la Universidad de Alcalá orientadas a la enseñanza a brasileños

Adel Osman, Soraia, 2009, *Material didáctico diseñado para estudiantes brasileños de la enseñanza media*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Almeida Ferreira Santos, Guimar, 2001, *Falsos amigos entre el español y el portugués de Brasil: selección y análisis para la elaboración de una propuesta didáctica*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Almeida Vita, Fernanda, 2002, *Análisis del proceso de evaluación en español como lengua extranjera*. *Propuesta de prueba de acceso a las universidades brasileñas*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Blanco Alonso, Raquel, 2001, *Propuesta práctica para la corrección fonética de los estudiantes brasileños de E/LE*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Damas Gil e Silva, Cassiane, 2000, *Los valores de los tiempos verbales de los modos indicativo y subjuntivo en español y en portugués. Análisis de errores en el significante y en los valores de los morfemas de tiempo de las formas verbales españolas*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Duarte, Cristina Aparecida, 1997, *Análisis contrastivo de las preposiciones portuguesas y españolas. Análisis de errores en el uso de las preposiciones españolas por lusohablantes brasileños*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Fernández Astiaso, María Antonia, 1997, *Antología básica literaria: selección de textos para la consolidación de la competencia comunicativa en las clases de E/LE a través de fragmentos literarios dirigida a estudiantes brasileños*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Ferreira de Joao, Cléber, 2009; *Las marcas de persona en la producción escrita de los alumnos brasileños de español como lengua extranjera*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Floresta Andrade Neta, Nair, 2001, *La lectura en ELE como fuente de conocimiento y objeto de aprendizaje. Propuesta didáctica para alumnos brasileños*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

García Llamas, M. Belén, 2002, *La enseñanza del español para guías turísticos brasileños,* Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Gómez del Estal Villarino, Óscar, 2001, *Errores fosilizables en estudiantes brasileños. Análisis y propuestas didácticas*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Jesús Machado, Mª Claudia de, 2004, *El español con fines específicos en el ámbito del comercio exterior: una propuesta para brasileños*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extran*jera*), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Lopes Gomes, Ana Lourença, 1999, *Una propuesta de unidad didáctica*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Mansilla Clemente, Fátima, 1997, *Funciones del «se» en español y portugués de Brasil*: *análisis contrastivo y análisis de errores*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Oasse Paula Freitas de Lacerda, Alyne, 2002, *Repertorio de locuciones coloquiales para la ense*ñan*za de ELE*. *Una propuesta para brasile*ños, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Olímpio de Oliveira Silva, Mª Eugênia, 1998, *Somatismos*: *propuesta de aplicación didáctica*, Memoria para el Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Patricio da Silva, Cynthia Aparecida, 2001, *Estudio sistemático de los marcadores discursivos para ELE*, Memoria para el *Máster en Ense*ñan*za de Español como Lengua Extranjera*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Silva González, Claudia, 2010, *Los errores de los estudiantes lusohablantes de la variante brasile*ña *en el uso de algunas formas verbales*, Memoria (Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.

Tomazini, Valeria, 1997, *Análisis de errores referidos a las categorías gramaticales en la producción escrita en español de lusohablantes brasileños,* Memoria

(Máster en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera), Alcalá de Henares, Universidad de Alcalá.